



Comodoro Rivadavia, 7 de mayo de mayo de 2018

VISTO :

La Resolución CDFHCS N° 225/18 por la cual se designa a la Lic. Laura Gabriela De la Torre como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación simple y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Laura Gabriela De la Torre se desempeñaba como Ayudante de Primera en la Asignatura Introducción a los Estudios de la Comunicación

Que la designación como Jefa de Trabajos Prácticos en la misma asignatura implica erogación presupuestaria

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Imputar presupuestariamente la designación de la Lic. Laura Gabriela De la Torre por resolución 225/18 como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, a la fracción de 0,15 puntos que devienen vacantes por la jubilación de Silvia Bittar para sumar al punto que ya contaba como Auxiliar de Primera, dedicación simple.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

RESOLUCIÓN AD REF FHCS N° 69 /2018

LF
JML


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB